

29 SEP.



281184

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones por PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES ADAPTABLES, a favor de la razón social CONSTRUCCIONES METALICAS ARIES S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, Glorieta de Bilbao número 1.

La presente invención recae sobre perfeccionamientos en muebles adaptables, y se ha creado con vistas a que el mueble metálico de cocina, con todas sus ventajas, resulte económico y de precio asequible para las clases menos acomodadas, sin que por ello pierda nada de su línea, calidad, resistencia, etc.

La idea que preside la invención queda representada en los adjuntos dibujos que corresponden a un ejemplo preferente de la misma, sin carácter limitativo, ya que caen variantes constructivas dentro del cuadro general de la invención sin que éste se altere. En los dibujos citados

5

10

281184

29 SEP



La fig. 1 muestra una perspectiva del mueble despiezado.

15

La fig. 2 muestra un detalle de los ensamblajes de la fig. 1.

20

Según la invención, una estructura espacial se ha construido a base de perfiles angulares de chapa fina, unidos entre sí por solapas sucesivas según se aprecia en la fig. 2 del dibujo adjunto, mediante simples puntos de soldadura.

Estos angulares están exentos de cajas o escotes y pueden construirse con simples retales de chapa, por lo que su costo es muy bajo.

25

Los angulares verticales posteriores (1) sirven al propio tiempo de patas traseras, dejando al bloque del mueble convenientemente separado del suelo para permitir la limpieza.

30

Un marco horizontal está formado mediante los angulares (2) y va destinado a sustentar al tablero on cimera del mueble; y otros angulares (3) forman otro marco similar al anterior que constituye el fondo del mueble, que puede ser de tablero de madera, de cristal, de chapa, etc.

35

Los pies delanteros del mueble están formados por perfiles en "U" en cuya ala que da al interior del mueble van practicados los taladros necesarios para sujetar puertas, cajones, cierres, entrepaños, etc., sin necesidad de pos-tizos ni guías fijas que encarecerían el mueble; el entrepaño apoya su parte trasera en dos escotaduras practicadas en dichas piezas (4) y su parte trasera, en dos semi cortados o lengüetas salidas de los mismos angulares (1) antes citados.

40

De esta manera sencilla y económica queda constituido

29 SEP.



31184

el armazón o bastidor del mueble, y en tal forma y sin
 más editamentos puede usarse cuando haya de ser unido a
 otros similares en el conjunto de la cocina; pero si se
 quieren cubrir los muebles por su parte trasera o poste-
 rior, basta introducir los ganchos obtenidos por los semi-
 cortados, en la trasera (T) en los orificios correspon-
 dientes de los angulares posteriores (1) del bastidor,
 para que sin necesidad de tornillos ni otro tipo de unión
 permanente quede el mueble cerrado por detrás; es decir,
 que los ganchos mencionados practicados en la chapa trase-
 ra del mueble, se introducen en las ranuras a tal efecto
 practicadas en los soportes posteriores del chasis, sin
 otra operación que la de su simple encaje.

Si se desea que el mueble quede cerrado por los cos-
 tados, basta encajar las piezas laterales (L) lo que se
 realiza con sencillez, ya que en las dobles de sus bor-
 des se han practicado unos cajeados (S) que salvan las
 escuadras de giro y entrepaño o entrepaños, quedando la
 pieza (L) lateral perfectamente encajada en plano verti-
 cal, en virtud de las pestañas (P) de que va provista en
 sus bordes superior e inferior, y en el plano de la tra-
 sera, merced a la pestaña vertical (7) que se sujeta con
 los mismos semicortados que la chapa trasera, ya descri-
 tos, y el plano de la embocadura, por la pestaña discon-
 tinua vertical (S) y un quebranto que, a la vez, permite
 sujetar a la pieza lateral (L) a los angulares delanteros
 (4) y salva las diferencias de espesores, quedando el cos-
 tado sin resaltar espesores distintos de la chapa. Cuando
 se trata de separar, simplemente, dos muebles acoplados
 lateralmente, basta colocar un tabique (D) que quede apri-
 sionado entre ambos, sin poderse caer gracias a habersele
 provisto en su borde superior una pestaña a escuadra (t).

291184 29 SEP.



75

Tras lo expuesto es fácil comprobar que según la invención se produce una extraordinaria economía en:

80

a - Materiales, ya que pueden utilizarse en la construcción del mueble retales en todas las piezas del armazón; pueden suprimirse traseras y costados a gusto del consumidor, tipo de instalación, etc., con lo que con un mismo aspecto exterior se consiguen muy variados precios en el mismo mueble.

85

b - Mano de obra. La ejecución de todas las piezas descritas es muy sencilla, habiéndose, además, previsto que estos muebles no guarden mano.

90

c - Limpieza; el mueble queda separado del suelo por sus patas, lo que permite realizar fácilmente la limpieza del mismo sin trabas; y por no ser fijos los entrepanos del mueble, la limpieza de éste se hace sencillísima.

95

Finalmente sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de construcción sean posibles dentro del cuadro general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales y tamaños, así como formas externas apropiadas, sin limitación.

- - - - -

100

N O T A. - Descrito suficientemente cuanto antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

281184⁹ SE



REIVINDICACIONES :

105 1 - Perfeccionamientos en muebles adaptables, caracterizados por el hecho de haberse provisto un armazón construido a base de perfiles angulares de chapa fina, unidos entre sí por solapas sucesivas mediante puntos de soldadura.

110 2 - Perfeccionamientos, de acuerdo con la 1ª reivindicación, caracterizados por el hecho de que los angulares verticales posteriores de dicho armazón, sirven al propio tiempo de patas traseras, dejando al bloque del mueble separado suficientemente del suelo para facilitar la limpieza.

115 3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados porque los angulares verticales llevan acoplados en sus extremos superiores unos angulares horizontales, mediante la unión por sus solapas mediante soldadura por puntos, quedando formado un marco destinado a sustentar el tablero superior del mueble.

120 4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizados porque otros angulares similarmente dispuestos a los del marco superior, situados a distancia conveniente debajo de éste, forman otro marco que constituye el fondo del mueble.

125 5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizados porque los pies delanteros del mueble están constituidos por perfiles en "U", en cuya ala que da al interior del mueble, van practicados los talauros necesarios para la sujeción de puertas, cajones, cierres y entrepaños, llevando espor perfiles delanteros dos escotaduras para apoyo del entrepaño del mueble.

130



281184

135

6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizados porque el mueble es cubrible por su parte posterior mediante una chapa fina dotada de semicortados que forman ganchos que se introducen en unos orificios coincidentes previstos en los angulares posteriores citados, del bastidor del mueble.

140

7 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizados porque dicho mueble es cerrado por sus costados mediante placas adosables verticalmente, cada una de las cuales tiene dos pestañas acodadas en sus bordes superior e inferior, y una pestaña vertical acodada, en su borde vertical posterior; previéndose los necesarios cajeados para salvar escuadras de giro, entrepaños y similares; yendo la pestaña posterior provista de semicortados para su debido encaje por medio de las lengüetas por ellos formadas, que se introducen en las perforaciones correspondientes.

145

150

8 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizados porque los mencionados laterales, llevan en su borde delantero una pestaña discontinua vertical y un quebranto que, a la vez que permite la sujeción de la citada pieza lateral a los angulares delanteros del bastidor del mueble, salva la diferencia de espesores, quedando el costado sin que resalten espesores distintos.

155

160

9 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 8 caracterizados porque para separar interiormente dos muebles adyacentes, se dispone un sencillo tabique de chapa, que queda retenido entre los mismos, sin posibilidad de indebido descenso en virtud de una pestaña acodada, de apoyo, que lleva en su borde superior.

29 SEP



281184

10 - PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES ADAPTABLES.

165

Todo según va descrito en la presente memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sóla cara, foliadas y con un total de ciento sesenta y siete líneas más la hoja de planos que adjunto se acompaña.

Madrid 29 septiembre 1962

p.a.

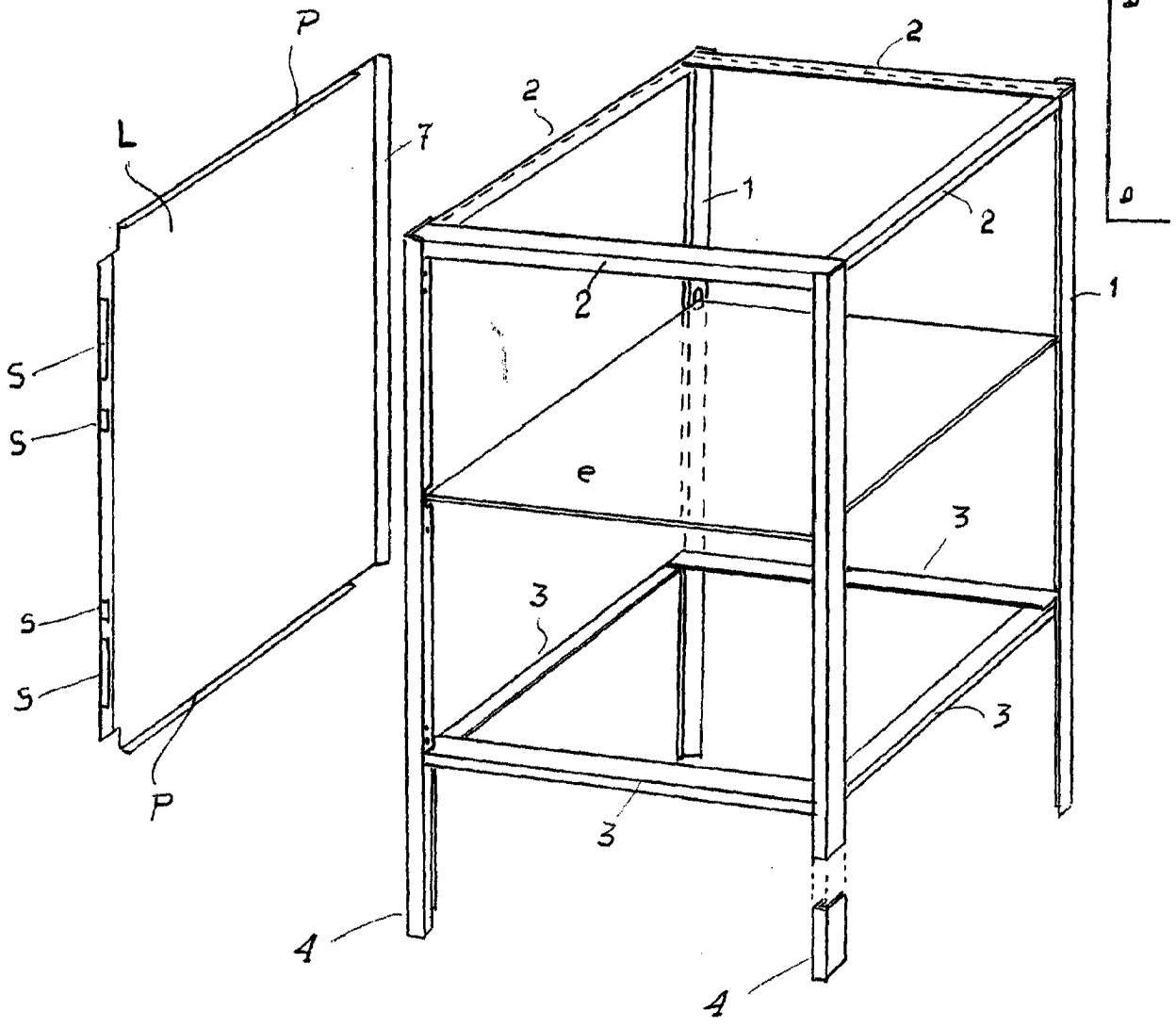


FIG. 1

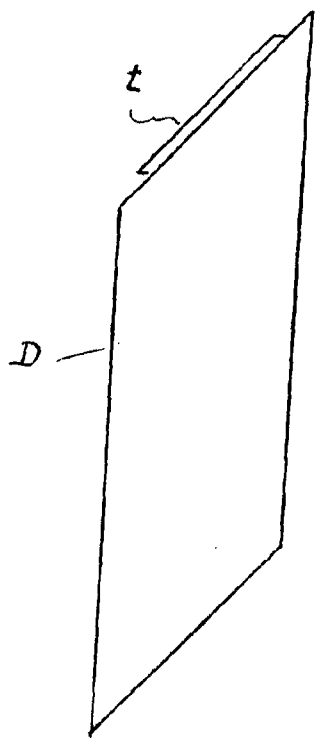
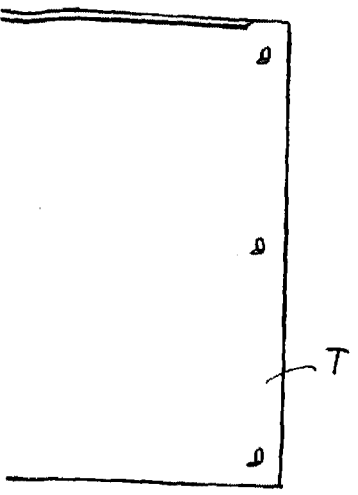
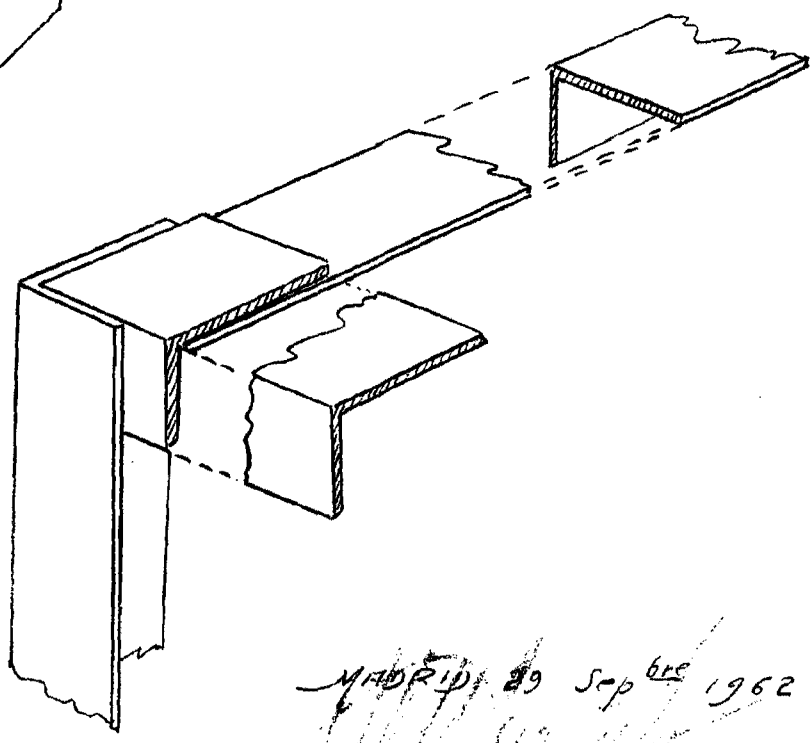


FIG. 2



MADRID, 29 Sep 62 1962